MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS	GOBIERNO MUNICIPAL LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ OCAMPOS CAPIATÁ EN PRIMER LUGAR

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 24 de agosto de 2020

Señor:
Ing. Blas Antonio López Portillo. **RUC: 1.203.999-3**
Ciudad de San Lorenzo, Calle Dr. Emilio Cubas N° 107 c/ Mcal. Estigarribia
PRESENTE

Contratación Directa N° 63/2020 Contrato 65/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, para **"Construcción de empedrado, drenaje, entubamiento y canal a cielo abierto, tramo: 3508 y 2461 en Barrio Balneario del Casco Urbano", ID: 383.775.** -

Contratación Directa N° 63/2020 Contrato 65/2020. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado, drenaje, entubamiento y canal a cielo abierto, tramo: 3508 y 2461 en Barrio Balneario del Casco Urbano". -** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo con las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días calendarios, haciéndose entrega del sitio de obras al contratista.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 24 del mes de agosto del año 2020.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas
Fiscal de Obras

Ing. Blas Antonio López Portillo
Ingeniero Civil
Contratista

C.I. Nº: 1.203.999
Fecha: 24/08/20
Hora: 08:00